

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIEZ DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE**

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Buenas tardes a todas y a todos.

Damos inicio a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este organismo público electoral, siendo las 16 horas con 3 minutos.

Y para verificar si existe el quórum legal, le pido al señor Secretario pase lista de asistencia. Adelante.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Buenas tardes.

Con su permiso, Presidenta y el de los integrantes del Comité de Transparencia.

Como primer punto del orden del día, procedo a tomar la lista de los presentes para hacer constar la existencia del quórum legal.

Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Transparencia, doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Subdirector de Administración de Documentos y Responsable del Área Coordinadora de Archivo, Juan José Hernández López. (Presente)

Contralor General, maestro Jesús Antonio Tobías Cruz. (Presente)

Jefa de la Unidad de Transparencia, maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez. (Presente)

Oficial de Protección de Datos Personales, licenciada Georgette Ruíz Rodríguez. (Presente)

Y el de la voz, licenciado Alfredo Burgos Cohl, Secretario Técnico.

Presidenta, informo a usted que están presentes los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voz y voto, así como la Oficial de Protección de Datos Personales y el Secretario Técnico con derecho solo a voz.

En consecuencia, se declara la existencia del quórum legal.

Asimismo, Presidenta, quiero destacar que se encuentran acompañándonos como invitados el licenciado Alejandro Mendoza Rojas, de la Presidencia del Consejo General; Mónica González Pérez, de Consejería Electoral; el licenciado Eduardo Daniel Vera Rodríguez, de Consejería Electoral; el licenciado Enrique Agustín Cabrera Callejas, de Consejería Electoral; el maestro Darío Llamas Pichardo, de la Secretaría Ejecutiva; el licenciado Víctor Hugo Cántora Vilchis, Director de Organización; la maestra Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana; Víctor Octavio Reyes Gómez, de la Dirección de Administración; el ingeniero Karim Segura Hernández, de la Dirección de Partidos Políticos; la licenciada Michelle Merlo Paz, de Consejería Electoral; el licenciado Ignacio Ocaña Díaz, de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral; la maestra María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social; el ingeniero José Luis Conzuelo García, de la Unidad de Informática y Estadística; el licenciado Miguel Ángel Sánchez González y el maestro Guillermo Cortés Bustos, de la Dirección Jurídico Consultiva; el doctor Ranulfo Igor Vivero Ávila, Jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral, el contador público Luis Samuel Camacho Rojas, Jefe de la Unidad Técnica de Fiscalización y la maestra Rocío de los Ángeles Álvarez Montero, Jefa de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia.

Es cuánto, Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias, Secretario.

Le pido, por favor, continuar con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Sí, Presidenta, con su permiso.

Como siguiente punto, tenemos el número dos, que corresponde a la lectura y, en su caso, aprobación, del orden del día, el cual me permitirá dar lectura en los términos en que se convocó para esta sesión.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/117/2019**, relativo a la aprobación de los Índices de los Expedientes Clasificados como Reservados del primer semestre del año 2019.
4. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de Acuerdo de clasificación de la información como confidencial, a petición de las

Direcciones de Participación Ciudadana y de Administración, los cuales se listan a continuación:

a) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/118/2019**, de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00308/IEEM/IP/2019**.

b) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/119/2019**, de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00310/IEEM/IP/2019**.

c) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/120/2019**, de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00322/IEEM/IP/2019**.

5. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/121/2019**, por el que se crea el Sistema de Datos Personales denominado "Atención y Trámite de Solicitudes en el ejercicio del Derecho a la Protección de Datos Personales", y se clasifican, como información confidencial, los datos personales contenidos en el mismo, a petición de la Unidad de Transparencia.

6. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/122/2019**, de modificación del sistema "Concursos organizados por la Dirección de Participación Ciudadana", así como de la base de datos personales denominada "Concursos de pintura infantil y juvenil" que se encuentra incorporada al mismo, a petición de la Dirección de Participación Ciudadana.

7. Asuntos Generales.

8. Clausura de la Sesión.

Es cuánto, Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias, Secretario.

Pregunto a las y los asistentes, si tienen algún comentario al orden del día que ha presentado el Secretario.

No hay comentarios, Secretario, continúe, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

De igual manera, quisiera dar cuenta que se integra a la sesión el licenciado Antonio Hernández Martínez, de Consejería Electoral.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Bienvenido.

Continúe.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Con su autorización, Presidenta, el siguiente punto es el número tres, que corresponde a la presentación, discusión, aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo número 117.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Sí, para este punto continúe, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Sí, Presidenta.

Se le cede el uso de la palabra a la Jefa de la Unidad de Transparencia, para que dé cuenta del proyecto de acuerdo.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Sí, adelante.

**JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ:** Gracias, Presidenta.

Muy buena tarde a todas y a todos.

El acuerdo que se pone a consideración de los integrantes del Comité es derivado de que, el artículo 126 de la Ley de Transparencia del Estado, así como el lineamiento Décimo segundo de los Lineamientos de Clasificación emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, establecen que cada área del sujeto obligado elaborará un índice de los expedientes clasificados como reservados por áreas responsables de la información y tema.

Dicho índice se debe elaborar de manera semestral y publicarse en formatos abiertos al día siguiente de su elaboración.

Asimismo, deberá indicar el área que generó la información, el nombre del documento, si se trata de una reserva completa o parcial, la fecha en que inicia y

finaliza la reserva, su justificación, el plazo de reserva y, en su caso, las partes del documento que se reservan y si se encuentra en prórroga.

En este sentido, para poder dar cumplimiento a la normatividad en la materia, la Unidad de Transparencia requirió a las áreas de este Instituto, se pronunciaran respecto a los índices de expedientes clasificados que obraban en su poder, correspondiente a este semestre.

En este sentido, en fechas primero, dos y tres de julio del presente año, la Consejería Electoral a cargo de la Consejera, doctora María Guadalupe González Jordan, el Centro de Formación y Documentación Electoral, la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Jurídico Consultiva y de Organización, la Unidad de Informática y Estadística y la Contraloría General, llevaron a cabo la actualización de sus índices de expedientes clasificados correspondientes al primer semestre del año 2019, los cuales se presentan en la pantalla.

En este sentido, éste sería el índice que, en caso de que así lo determine el Comité de Transparencia, estaríamos publicando en formato de datos abiertos y que corresponden al primer semestre del año 2019.

Asimismo, se recibieron oficios por la Presidencia del Consejo General, diversas Consejerías, así como por las Direcciones de Partidos Políticos, de Participación Ciudadana, de Administración, las Unidades Técnica para la Administración de Personal Electoral, de Comunicación Social, de Género y Erradicación de la Violencia y Técnica de Fiscalización, mediante los cuales informaron que no han llevado clasificación de información reservada, por lo tanto, no cuentan con índices de expedientes clasificados como reservados, correspondientes al primer semestre de dos mil diecinueve.

Bajo este contexto, resulta importante señalar que la actualización a los índices es conforme a la información que ha sido reservada previamente, y de la cual, aún subsisten las causales de reserva, así como de aquella información que fue clasificada como reservada durante el periodo de enero a junio de dos mil diecinueve, por lo que una vez analizados los índices que fueron remitidos por las áreas, a consideración de la Unidad de Transparencia, se advierte que los mismos se ajustan y cumplen con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable.

Sería cuánto de mi parte, Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias, maestra Lilibeth.

Pregunto a las y los asistentes si tienen algún comentario a lo presentado por la maestra Lilibeth.

No hay comentarios, Secretario, continúe, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación del proyecto de acuerdo de actualización de los índices de información clasificada como reservada, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número cuatro, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo número 118, 119, y 120.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Sí, para este punto, le pido, Secretario, haga uso de la voz.

Adelante.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Sí, Presidenta.

Corresponde a los proyectos de acuerdo números 118, 119 y 120, relacionados con las solicitudes de información pública números 308, 310 y 322; estas solicitudes de información fueron turnadas a las Direcciones de Participación Ciudadana y de Administración, toda vez que la información obra en los archivos de las mismas.

Derivado de esto, las áreas antes mencionadas remitieron su solicitud de clasificación una vez que analizaron información con la cual darían atención a las mismas, por lo cual, solicitaron poner a consideración del Comité de Transparencia la clasificación de la información de diversos datos personales que han encontrado en los documentos.

En este sentido, se llevó a cabo el análisis de cada uno de estos datos personales, y en estos términos es que se presentan los proyectos de acuerdo a consideración de los integrantes del Comité.

Sería cuánto de mi parte, Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias, Secretario.

Pregunto si tienen algún comentario a lo presentado por el Secretario.

No hay comentarios, Secretario, continúe, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación de los proyectos de acuerdo en lo general, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueban por unanimidad de votos, Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Continúe, Secretario, con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Con su autorización, Presidenta, el siguiente punto es el número cinco, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo número 121.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Sí, para este punto, tiene el uso de la voz la Jefa de la Unidad de Transparencia.

Adelante.

**JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ:** El proyecto de acuerdo que se somete a consideración de los integrantes del Comité tiene que ver con la creación del Sistema de Datos Personales Atención y Trámite de Solicitudes en el Ejercicio del Derecho a la Protección de Datos Personales.

Esto, derivado de que, dentro de las atribuciones de la Unidad de Transparencia, está la de atender y dar trámite a las solicitudes de derechos ARCO, así como solicitudes que llegaran a presentarse en portabilidad, revocación de consentimiento o delimitación para el uso o divulgación de los datos personales.

En este sentido, el sistema que se está proponiendo, es un sistema físico, en donde los datos que se pueden recabar son aquellos datos de identificación que le van a permitir a la Unidad de Transparencia acreditar la identidad de los que, en algún momento, ejerzan su derecho a la protección de datos personales.

Las finalidades de este sistema serían acreditar la identidad, atender las solicitudes que ya mencioné de derechos ARCO, de portabilidad, de revocación de consentimiento y también finalidades secundarias, como sería, efectuar notificaciones a los solicitantes y generar información estadística. Dado que los datos que se van a recabar corresponden a datos de identificación, el nivel de seguridad que se está proponiendo es el nivel básico.

Sería cuánto de mi parte, Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias, maestra Lilibeth.

¿Alguien tiene algún comentario?, ¿no?

No hay comentarios, Secretario, por favor, continúe.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Sí.

Continúe con el siguiente punto del orden del día, Secretario.

Adelante.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número seis, y corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo número 122.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Sí, también para este punto, le pido de favor haga uso de la voz la Oficial de Protección de Datos Personales.

Adelante.

**OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GEORGETTE RUIZ RODRÍGUEZ:** Gracias, Presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos.

Con su permiso, Presidenta.

El proyecto de acuerdo que se somete a consideración de las y los integrantes de este Comité de Transparencia, derivó de las solicitudes de actualización y de modificación formuladas por la Dirección de Participación Ciudadana, del Sistema Concursos Organizados por la Dirección de Participación Ciudadana, así como de la Base de Datos Personales denominada Concursos de Pintura Infantil y Juvenil, que se encuentra incorporada a dicho Sistema.

En específico, en el apartado relativo a la forma de recolección de los datos, a fin de incorporar que el soporte del sistema no solamente sea electrónico como se tiene hasta la fecha aprobado, sino también, que se considere el soporte de manera física.

En este caso, de acuerdo al análisis realizado, la actualización al tipo de soporte implica que la Dirección de Participación Ciudadana cuente con dos mecanismos de recolección de los datos, esto es, de los dos soportes, que sea el electrónico y físico, de las y los participantes en los concursos de pintura infantil y juvenil anteriormente señalados.

El hecho de incorporar la forma de recolección de los datos personales a través de los formatos físicos que se proponen, involucra una modificación al tratamiento de estos, lo cual tiene un sustento en el artículo 4°, fracción L de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

En suma, de lo anteriormente expuesto, es que se somete a consideración de los integrantes del Comité el proyecto de acuerdo.

Será cuánto, Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Sí, gracias a usted.

Pregunto a las y los asistentes si tienen algún comentario a lo presentado por la Oficial de Protección de Datos Personales.

No hay comentarios, Secretario.

Continúe, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número siete, Asuntos Generales.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

No hubo inscritos asuntos generales, por lo que le pido, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Con su autorización, Presidenta.

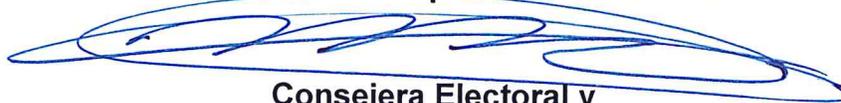
El siguiente punto corresponde al número ocho, relativo a la clausura de la sesión, por lo que me permito informarles que se han agotado los puntos en el orden del día.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

No habiendo más puntos que desahogar, declaro clausurada la presente Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las dieciséis horas con veinte minutos del día diez de julio de dos mil diecinueve.

Les agradezco su presencia, que tengan buena tarde.

**Dra. María Guadalupe González Jordan**



**Consejera Electoral y  
Presidenta del Comité de Transparencia**

**Juan José Hernández López**

**Subdirector de Administración de  
Documentos  
e integrante del Comité de  
Transparencia**

**Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz**

**Contralor General, integrante del  
Comité de Transparencia**

**Mtra. Lilibeth Álvarez Rodríguez**



Jefa de la Unidad de Transparencia e  
Integrante del Comité de Transparencia

**Lic. Georgette Ruiz Rodríguez**



Oficial de Protección de Datos  
Personales

**Lic. Alfredo Burgos Cohl**



Secretario Técnico del Comité de Transparencia

**INVITADOS**

11



**Lic. Alejandro Mendoza Rojas**

Presidencia del Consejo General



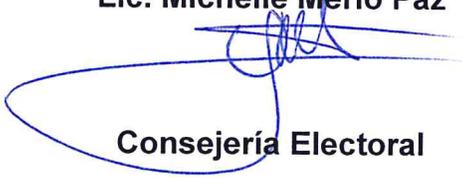
**Mónica González Pérez**

Consejería Electoral



**Lic. Antonio Hernández Martínez**

Consejería Electoral



**Lic. Michelle Merlo Paz**

Consejería Electoral

Lic. Eduardo Daniela Vera Rodríguez



Consejería Electoral

Lic. Enrique Agustín Cabrera Callejas

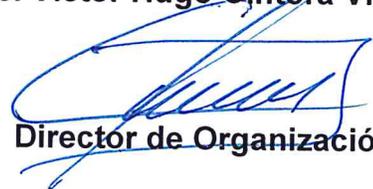
Consejería Electoral

Mtro. Darío Llamas Pichardo



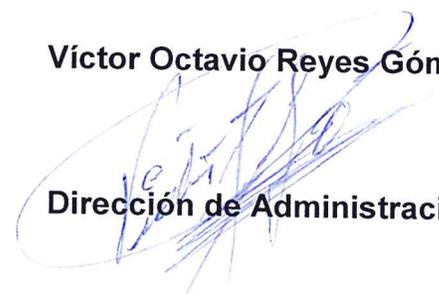
Secretaría Ejecutiva

Lic. Víctor Hugo Cántora Vilchis



Director de Organización

Víctor Octavio Reyes Gómez



Dirección de Administración

Mtra. Liliana Martínez Garnica



Directora de Participación Ciudadana

Lic. Ignacio Ocaña Díaz



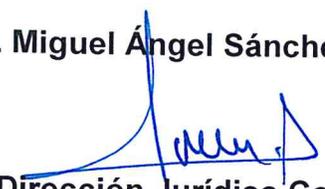
Unidad Técnica para la Administración  
de Personal Electoral

Ing. Karim Segura Hernández



Dirección de Partidos Políticos

Lic. Miguel Ángel Sánchez González



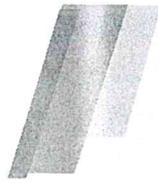
Dirección Jurídico Consultiva

Mtro. Guillermo Cortes Bustos



Dirección Jurídico Consultiva

12



**C.P. Luis Samuel Camacho Rojas**

**Jefe de la Unidad Técnica de  
Fiscalización**

**Mtra. María Verónica Veloz Valencia**

**Jefa de la Unidad de Comunicación  
Social**

**Dr. Ranulfo Igor Vivero Ávila**

**Jefe del Centro de Formación y  
Documentación Electoral**

**Ing. José Luis Conzuelo García**

**Unidad de Informática y Estadística**

13

**Mtra. Roció de los Ángeles Álvarez Montero**

**Jefa de la Unidad de Género y  
Erradicación de la Violencia**

**Última hoja del Acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el día diez de julio del año dos mil diecinueve.....**